



## PREMIOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PREMIADOS AREA 1.	<b>Sensibilización y Prevención</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Ayuntamiento de Ciudad Real:</i> <b>Proyecto Violencia de Género .R.O.O ¿Qué Género....amor?</b> <i>Objetivo General:</i> Prevenir la violencia de género entre los adolescentes y jóvenes a través de las nuevas tecnologías y de la implementación de acciones de diagnóstico, información, sensibilización y participación activa de este colectivo sobre los distintos aspectos de la violencia de género, para que sean capaces de identificarla y denunciarla. También pretende servir a los distintos agentes socializadores como guía para la implementación de acciones dirigidas al mismo fin.</li><li>• <i>Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid)</i> <b>Práctica: Ni soy héroe, ni sirena.</b> <i>Objetivo general:</i> Transmitir nuevos modelos de comportamiento, tanto masculinos como femeninos, que contribuyan a la construcción de unas relaciones interpersonales basadas en la igualdad y en el respeto a las diferencias individuales.</li></ul>
PREMIADOS AREA 2.	<b>Atención y Apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Ayuntamiento de Granollers (Barcelona)</i> <b>Práctica: Grupo de Fortalecimiento Personal (G.E.P.)</b> <i>Objetivo general:</i> Contribuir al fortalecimiento de la personalidad y fomentar una autopercepción positiva y en constante desarrollo.</li><li>• <i>Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante)</i> <b>Práctica: Servicio de atención de víctimas a violencia de género a través del Punto de Información y Asesoramiento a la mujer (PIAM).</b> <i>Objetivo general:</i> Dotar al Ayuntamiento de un recurso único y especializado en materia de atención a la mujer y, específicamente, en violencia de género.</li></ul>

PREMIADOS AREA 2.	Mención Honorífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra)</i> <b>Práctica: Red Municipal de Atención y Acompañamiento a víctimas de violencia de género</b> <i>Objetivo general:</i> Ofrecer una amplia red de atención a víctimas de la violencia de género.</li> <li>• <i>Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid)</i> <b>Práctica: Grupo Luna.</b> <i>Objetivo general:</i> Atención integral a las mujeres víctimas de Violencia de Género, por medio de la Unidad Contra la Violencia de Género de la Policía Local de Alcobendas, garantizando un trato igualitario a todas aquellas mujeres que han recurrido a este servicio y dotando a los Agentes de un instrumento contrastado jurídico-penal que avale la intervención policial y genere seguridad jurídica para las víctimas y para los presuntos agresores.</li> </ul>
PREMIADOS AREA 3.	Coordinación y Detección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ayuntamiento de Agaete (Las Palmas)</i> <b>Práctica: Servicio de Prevención y Atención Integral a mujeres y menores víctimas de la violencia de género</b> <i>Objetivo general:</i> Garantizar la protección integral, orientación, asesoramiento y atención multidisciplinar, especializada y coordinada de las mujeres víctimas de violencia de género, y personas de ellas dependientes en el municipio y desarrollar acciones destinadas a la sensibilización social y a la prevención de la violencia de género, con especial incidencia en los ámbitos comunitario y educativo de la isla de Gran Canaria.</li> <li>• <i>Ayuntamiento de Aldaia (Valencia)</i> <b>Práctica: Temps i espai d'igualtat. Es l'hora de moure fitxa</b> <i>Objetivo general:</i> Crear servicios y programas municipales en materia de violencia de género con carácter permanente.</li> <li>• <i>Ayuntamiento de Curtis (A Coruña)</i> <b>Práctica: Protocolo de actuación contra la violencia de género.</b> <i>Objetivo general:</i> Elaborar un protocolo de actuación ante la violencia de género en el Ayuntamiento de Curtis, en el que se incluyan los principales itinerarios y medidas a llevar a cabo.</li> </ul>
	Mención Honorífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ayuntamiento de Málaga</i> <b>Práctica: Protocolos contra la violencia de género para el personal de GESTRISAM y en la atención al público</b> <i>Objetivo general:</i> Erradicar la violencia de género en nuestros dos principales grupos de interés y de mayor impacto en la organización del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>